



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA (INGESA)

Lugar

C/ Alcalá, 56 de Madrid

Fecha y hora

07 de mayo de 2024; 13:00 horas.

Asistentes

PRESIDENTE

Yolanda Pascual Fontanillo, Coordinadora de Área de la Subdirección General de Asuntos Generales y Económico-Presupuestarios del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

SECRETARIA

Esperanza García Sánchez, Jefa de Negociado de la Subdirección General de Asuntos Generales y Económico-Presupuestarios del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

VOCALES

Antonio Aranda López, Interventor Jefe del Área de Control Financiero de la Intervención Delegada del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

José María Pérez Rodríguez, Letrado Jefe del Servicio Jurídico Delegado Central del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

Carmen Fuentes Ramos, Jefe de Servicio de la Unidad de Estrategias de Aprovisionamiento del Sistema Nacional de Salud

Contratación

AM 2023/150 – Acuerdo Marco para el suministro, respetuoso con el medio ambiente, de Salas de Radiología digital Telecomandadas para varias Comunidades Autónomas y centros del INGESA, contratación que se celebra bajo la modalidad de procedimiento abierto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156 a 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

Orden del día:

- 1.- Aprobación, en su caso, del Acta del día 24 de abril de 2024.
- 2.- Estudio informe valoración ofertas técnicas.
- 3.- Apertura, en su caso, de los sobres C (ofertas económicas).

1.- Se aprueba el Acta de la sesión del día 24 de abril de 2024.

2.- La Mesa de Contratación estudia los informes sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos en los apartados 2 y 3.4.2 del PPT; son considerados correctos, quedando admitidas todas las empresas licitadoras por cumplir todos los requisitos señalados

3.- A continuación, y de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige la presente contratación, se procede a la apertura de los sobres C (ofertas económicas) presentados por todas las empresas licitadoras, siendo los resultados los señalados a continuación:

AGFA NV

Oferta Base SI/NO	Nº Solución Alternativa	Denominación	UNITARIO OFERTADO (sin IVA) A	IVA (importe unitario) B	UNITARIO (con IVA) C=A+B
SI		SALA DE RADIOLOGÍA DIGITAL TELECOMANDADA	206.000,0000 €	43.260,0000 €	249.260,0000 €
	V1	SALA DE RADIOLOGÍA DIGITAL TELECOMANDADA	225.990,0000 €	47.457,9000 €	273.447,9000 €
	V2	SALA DE RADIOLOGÍA DIGITAL TELECOMANDADA	238.460,0000 €	50.076,6000 €	288.536,6000 €

APR SALUD S.L.

Oferta Base SI/NO	Nº Solución Alternativa	Denominación	UNITARIO OFERTADO (sin IVA) A	IVA (importe unitario) B	UNITARIO (con IVA) C=A+B
SI		SALA TELECOMANDADA PLATINUM NEO	217.100,0000 €	45.591,0000 €	262.691,0000 €
NO	1	SALA TELECOMANDADA PLATINUM NEO DSA WS 2D	237.650,0000 €	49.906,5000 €	287.556,5000 €

CANON MEDICAL SYSTEMS S.A.

Oferta Base SI/NO	Nº Solución Alternativa	Denominación	UNITARIO OFERTADO (sin IVA) A	IVA (importe unitario) B	UNITARIO (con IVA) C=A+B
SI		SALA DE RADIOLOGÍA DIGITAL TELECOMANDADA	236.800,00 €	49.728,00 €	286.528,00 €
NO	VARIANTE 1	SALA DE RADIOLOGÍA DIGITAL TELECOMANDADA	238.200,00 €	50.022,00 €	288.222,00 €
NO	VARIANTE 2	SALA DE RADIOLOGÍA DIGITAL TELECOMANDADA	235.000,00 €	49.350,00 €	284.350,00 €

FUJIFILM HEALTHCARE ESPAÑA S.L.

Oferta Base SI/NO	Nº Solución Alternativa	Denominación	UNITARIO OFERTADO (sin IVA) A	IVA (importe unitario) B	UNITARIO (con IVA) C=A+B
SI	Base	SALA DE RADIOLOGÍA DIGITAL TELECOMANDADA. FDX VISIONARY RF PREMIUM NOVA 80KW	180.650,0000 €	37.936,5000 €	218.586,5000 €
NO	Variante 1	SALA DE RADIOLOGÍA DIGITAL TELECOMANDADA. FDX VISIONARY RF PREMIUM NOVA 80KW + 1 D-EVO3	201.600,0000 €	42.336,0000 €	243.936,0000 €
NO	Variante 2	SALA DE RADIOLOGÍA DIGITAL TELECOMANDADA. FDX VISIONARY RF PREMIUM NOVA 80KW + 1 D-EVO3 + DSA	210.700,0000 €	44.247,0000 €	254.947,0000 €

GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA S.A.U.

Oferta Base SI/NO	Nº Solución Alternativa	Denominación	UNITARIO OFERTADO (sin IVA) A	IVA (importe unitario) B	UNITARIO (con IVA) C=A+B
SI	Base	SALA DE RADIOLOGÍA DIGITAL TELECOMANDADA DEFINIUM 180	235.000,00 €	49.350,00 €	284.350,00 €

PHILIPS IBÉRICA S.A.U.

Oferta Base SI/NO	Nº Solución Alternativa	Denominación	UNITARIO OFERTADO (sin IVA) A	IVA (importe unitario) B	UNITARIO (con IVA) C=A+B
SI	PHILIPS. BASE	SALA DE RADIOLOGÍA DIGITAL TELECOMANDADA	209.000,00 €	43.890,00 €	252.890,00 €
NO	PHILIPS. VARIANTE 1	SALA DE RADIOLOGÍA DIGITAL TELECOMANDADA	228.000,00 €	47.880,00 €	275.880,00 €
NO	PHILIPS. VARIANTE 2	SALA DE RADIOLOGÍA DIGITAL TELECOMANDADA	238.500,00 €	50.085,00 €	288.585,00 €

RADIOLOGIA S.A.

Oferta Base SI/NO	Nº Solución Alternativa	Denominación	UNITARIO OFERTADO (sin IVA) A	IVA (importe unitario) B	UNITARIO (con IVA) C=A+B
SI	BASE	XCELLENCE DYNAMIC	178.519,3182 €	37.489,0568 €	216.008,3750 €
NO	VARIANTE 1	XCELLENCE DYNAMIC (DOS DETECTORES)	199.098,2353 €	41.810,6294 €	240.908,8647 €
NO	VARIANTE 2	XCELLENCE DYNAMIC (DOS DETECTORES, VASCULAR, TOMOSÍNTESIS)	203.552,3529 €	42.745,9941 €	246.298,3471 €

SAKURA PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A.

Oferta Base SI/NO	Nº Solución Alternativa	Denominación	UNITARIO OFERTADO (sin IVA) A	IVA (importe unitario) B	UNITARIO (con IVA) C=A+B
SI		SONIALVISIONA G4 - BASE	179.000,0000 €	37.590,0000 €	216.590,0000 €
NO	1	SONIALVISIONA G4 – VARIANTE1	185.000,0000 €	38.850,0000 €	223.850,0000 €
NO	2	SONIALVISIONA G4 – VARIANTE2	236.000,0000 €	49.560,0000 €	285.560,0000 €

SIEMENS HEALTHCARE S.L.U.

Oferta Base SI/NO	Nº Solución Alternativa	Denominación	UNITARIO OFERTADO (sin IVA) A	IVA (importe unitario) B	UNITARIO (con IVA) C=A+B
SI	-----	SALA DE RADIOLOGÍA DIGITAL TELEMANDADA LUMINOS DRF MAX BASIC	164.000,0000 €	34.440,0000 €	198.440,0000 €
NO	Variante 1	SALA DE RADIOLOGÍA DIGITAL TELEMANDADA LUMINOS DRF MAX ADVANCED	218.000,0000 €	45.780,0000 €	263.780,0000 €
NO	Variante 2	SALA DE RADIOLOGÍA DIGITAL TELEMANDADA LUMINOS DRF MAX PRO	238.000,0000 €	49.980,0000 €	287.980,0000 €

TROMP MEDICAL S.L.U

Oferta Base SI/NO	Nº Solución Alternativa	Denominación	UNITARIO OFERTADO (sin IVA) A	IVA (importe unitario) B	UNITARIO (con IVA) C=A+B
ÚNICO	SI	SALA DE RADIOLOGÍA DIGITAL TELECOMANDADA	174.900,0000 €	36.729,0000 €	211.629,0000 €

UTE POLYGON-CEDYT

Oferta Base SI/NO	Nº Solución Alternativa	Denominación	UNITARIO OFERTADO (sin IVA) A	IVA (importe unitario) B	UNITARIO (con IVA) C=A+B
SI	--	REVO_BASE	162.547,0000 €	34.134,8700 €	196.681,8700 €
NO	1	CLISIS_VAR1	180.627,0000 €	37.931,6700 €	218.558,6700 €
NO	2	CLISIS_VAR2	199.272,0000 €	41.847,1200 €	241.119,1200 €

A la vista de los resultados anteriores, se observa lo siguiente:

- La oferta de la **UTE POLYGON-CEDYT** con Precio Unitario (sin IVA) de 162.547,0000 € (I) es considerada anormalmente baja, de acuerdo con lo señalado en el apartado 12 del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige la presente contratación.

(I) Sólo se indican los importes de las ofertas base, ya que, de acuerdo con lo dispuesto en el mencionado apartado 12, *“En el caso de que se oferten variantes, para el cálculo de la oferta anormalmente baja se tomarán como referencia las ofertas base recibidas”*. En el mismo sentido, la cláusula 10.7 del PCAP, dispone que *“A efectos del cálculo y en el caso de que existan variantes a las ofertas presentadas, la oferta anormalmente baja se calculará sobre la oferta base presentada por cada uno de los licitadores admitidos”*.

En consecuencia, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 149.4 de la LCSP, se concede un plazo de tres días hábiles para para que justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anomalía de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

- Se concede un plazo de tres días hábiles a **AGFA N.V.** para que aporte la documentación a continuación indicada:

- ANEXO III firmado electrónicamente por sus representantes legales o apoderados, ya que el certificado digital con que se firma el documento presentado ha caducado.
- ANEXO IV firmado electrónicamente por sus representantes legales o apoderados, ya que el certificado digital con que se firma el documento presentado ha caducado.

Los plazos de tres días hábiles mencionados, se computarán desde el día siguiente a aquél en el que las empresas indicadas reciban, vía PLACSP, una comunicación expresa, incluyendo un sobre electrónico en el que incluir la documentación solicitada; a tales efectos, no tiene la consideración de comunicación expresa la publicación de la presente Acta.

De todo lo expuesto, se levanta la presente Acta de la que, como Secretaria, doy fe.